

Guía para la presentación electrónica de la solicitud

Convocatoria INICIARTE 2022



Junta de Andalucía

ÍNDICE

1-CONSIDERACIONES GENERALES. REQUISITOS TÉCNICOS.....	3
2-PASO 1: CUMPLIMENTAR FORMULARIO Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN	6
3-PASO 2: FIRMAR.....	12
4-PASO 3: PRESENTAR.....	13
5-TRÁMITE DE SUBSANACIÓN.....	17
6-INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS TRAMITACIÓN EN VEAJA.....	18
7-MÁS INFORMACIÓN.....	19

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

1-CONSIDERACIONES GENERALES. REQUISITOS TÉCNICOS

Para proceder a la solicitud telemática a través de la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía se procederá como se indica a continuación.

La persona solicitante deberá entrar en la **Ventanilla Electrónica de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales** – Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto/AAIICC> y seleccionar el trámite en cuestión. Aparecerá una pantalla similar a esta:

The screenshot shows the web interface of the 'Ventanilla Electrónica de la Administración'. At the top, it displays the logo of the Junta de Andalucía and the name of the 'AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES' (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico). The date and time are 04/02/2022 10:35:40. A search bar is visible on the right. The main content area is titled 'Programa Iniciararte' and contains the following information:

- Descripción:** Convocatoria y la selección de propuestas de carácter artístico expositivo dentro de las artes visuales, para su participación en el programa Iniciararte. Estas propuestas deben contener obras de nueva producción o que no hayan sido expuestas en Andalucía, tanto de formato individual como colectivo, por personas entre 18 y 35 años a fecha de 31 de diciembre de 2022 dedicadas a la creación y/o investigación que residan en Andalucía.
- Requisitos técnicos:** Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando [aquí](#).

Below the text, there are three icons with labels: 'Nueva solicitud' (with a plus sign and laptop icon), 'Borradores en este trámite' (with a stack of papers icon), and 'Expedientes en este trámite' (with a folder icon). On the left side of the interface, there are navigation links: 'Inicio', 'Acceso a zona personal (Certificado)', 'Acceso a zona personal (Cl@ve)', and 'Acceso con localizador'.

En ese momento, si no lo ha hecho antes, se puede comprobar si el equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando el enlace correspondiente (*Puede comprobar si su equipo...*).

Requisitos técnicos: Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios para realizar la firma electrónica de documentos pulsando [aquí](#)

El equipo informático utilizado debe:

1) Tener activado JavaScript: el navegador tiene que tener activado Javascript.

2) Tener el bloqueo de ventanas emergentes desactivado: el navegador tiene que tener desactivado el bloqueo de ventanas emergente.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

3) Tener instalada una máquina virtual java (JVM). Para comprobar si la tiene instalada, visite la página web: <http://www.java.com/es/download/installed.jsp>.

4) Si no dispone de Java o su navegador no es compatible con Java, es necesario tener instalada la aplicación AutoFirma de la Junta de Andalucía (aplicación con icono de color verde). Para el acceso y la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente enlace para entornos Windows/Linux/MAC OS X/Móviles : <https://ws024.juntadeandalucia.es/clientefirma/autofirma/autofirma.html>. Una vez instalada, realice la prueba de firma.

Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge: <https://ws024.juntadeandalucia.es/clientefirma/autofirma/autofirma.html>. Desinstale la versión antigua que tenga e instale la última versión.

5) Para equipos con MAC OS X se recomienda que la presentación se haga utilizando el Navegador Chrome.

Una vez comprobado que el equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios, volvemos a la pantalla inicial, se hace clic sobre nueva solicitud y aparece la siguiente pantalla:



Se selecciona una de los dos opciones, “Iniciar solicitud con certificado” o “Iniciar solicitud con Cl@ve” (en el caso de las personas que usen este último sistema) y accederemos a la siguiente pantalla:



Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Para completar y enviar la solicitud hay que seguir tres pasos:

- Paso 1: Cumplimentar formularios
- Paso 2: Firmar
- Paso 3: Presentar

Hasta que no se hayan completado los tres pasos, la solicitud no constará como presentada.

Pasos para presentar la documentación

1

2

3

1












→

2





→


3


DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA


Solicitud para la convocatoria de selección de proyectos expositivos del programa Iniciarte	 Editar	 Consultar	 ¿Quién tiene que firmar?
Breve portfolio artístico	 Incorporar	 ¿Quién tiene que firmar?	
Proyecto artístico-conceptual	 Incorporar	 ¿Quién tiene que firmar?	
Proyecto técnico expositivo	 Incorporar	 ¿Quién tiene que firmar?	
Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas	 Incorporar	 ¿Quién tiene que firmar?	


DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Copia del DNI/NIE	 Incorporar
Certificado de empadronamiento	 Incorporar
Documentos de cesión de derechos en proyectos colectivos	 Incorporar
Añadir otros documentos	 Añadir

 Firmar

 Presentar

 Duplicar borrador

 Eliminar borrador

[Contacto](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Mapa web](#) | [Ayuda](#) | [Declaración de accesibilidad](#)

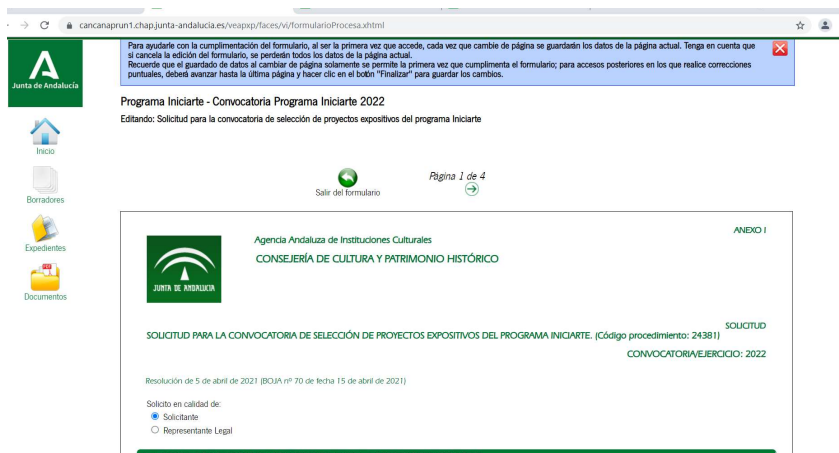
2-PASO 1: CUMPLIMENTAR FORMULARIO Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

En este paso hay que cumplimentar la solicitud y subir la documentación obligatoria de la solicitud:

- Solicitud para la convocatoria de selección de proyectos expositivos del programa Iniciararte.
- Breve portfolio artístico.
- Proyecto artístico-conceptual .
- Proyecto técnico expositivo.
- Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas
- En el caso de proyectos colectivos o comisariados, también será obligatorio aportar los documentos anteriores (DNI y certificado de empadronamiento) de cada uno de los participantes.
- En el caso de proyectos colectivos o comisariados, también será obligatorio aportar la aceptación de la participación en el proyecto, de cada participante.
- En el caso de haber hecho efectivo el deber de oposición (punto 5 del Anexo I) para la consulta de los datos por parte de la Administración, será necesario adjuntar :
 - Copia del DNI/NIE.
 - Certificado de empadronamiento

Junto a cada uno de las opciones aparece un botón, “Iniciar” en el caso del formulario de solicitud que se debe cumplimentar e “Incorporar” en el caso de los documentos obligatorios que hay que aportar junto a la solicitud.


FORMULARIO ANEXO I DE SOLICITUD Una vez que se abre el formulario de solicitud hay que rellenar todos los campos.



The screenshot shows a web browser window with the URL cancanaprun1.chap.junta-andalucia.es/veapp/faces/vj/formularioProcesa.xhtml. The page title is "Programa Iniciararte - Convocatoria Programa Iniciararte 2022". The main content area displays the logo of the Junta de Andalucía and the Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. The form is titled "ANEXO I" and "SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS DEL PROGRAMA INICIARARTE. (Código procedimiento: 24381)". It also indicates "CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2022" and "Resolución de 5 de abril de 2021 (BOJA nº 70 de fecha 15 de abril de 2021)". The form is for a "Solicitante" (Applicant) and includes a section for "DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE LEGAL".

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

TIPO DE VÍA <small>Seleccione tipo de vía</small>	NOMBRE DE LA VÍA	NUMERO
LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE
ESCALERA	PLANTA	PUERTA
PROVINCIA <small>Seleccione provincia</small>	MUNICIPIO <small>Seleccione municipio</small>	ENTIDAD DE POBLACIÓN
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
		PORTAL
		PAIS <small>Seleccione país</small>
		CÓD. POSTAL

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo [1].

En tal caso:

Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

[1] Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

Salir del formulario

Página 1 de 4



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

Página 2 de 4

3 | DATOS SOBRE EL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO: (*)

ARTISTAS INTERVINIENTES Y TRAYECTORIAS: (*)

DESARROLLO DEL PROYECTO ARTÍSTICO Y TÉCNICO (Contenido, Objetivos, Listado de obras, necesidades técnicas...): (*)


PRESUPUESTO DETALLADO DE LA PRODUCCIÓN: (*)

4 | DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

Cumple los requisitos exigidos para participar en la convocatoria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. (*)

Los campos con asteriscos son obligatorios. Es necesario su cumplimentación con breve resumen aunque después sean obligatorio adjuntar la documentación relativa a estos campos. El tamaño máximo permitido en estos campos es de 4000 caracteres.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

Y en el caso de haber ejercido mi derecho a oposición en el apartado 5:

Copia del DNI/NIE.

Certificado de empadronamiento

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES


Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Salir del formulario Página 2 de 4

[Contacto](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Mapa web](#) | [Ayuda](#) | [Declaración de accesibilidad](#)

Una vez completados todos las páginas del formulario, y revisando que todo esté correcto, se le da al botón “Finalizar”. El sistema nos lleva de nuevo a la pantalla inicial de la solicitud, donde habrá que adjuntar el resto de documentación obligatoria.



Inicio

Borradores

Expedientes

Documentos

* En el apartado 5 se puede optar por la notificación en papel, como alternativa a la notificación en soporte electrónico de origen y en formato PDF.

* En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

* Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS SOBRE EL PROYECTO

Se deberá de cumplimentar cada uno de los subapartados con los datos del proyecto.

4. DECLARACIONES

Debe marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se le indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de haberlo.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

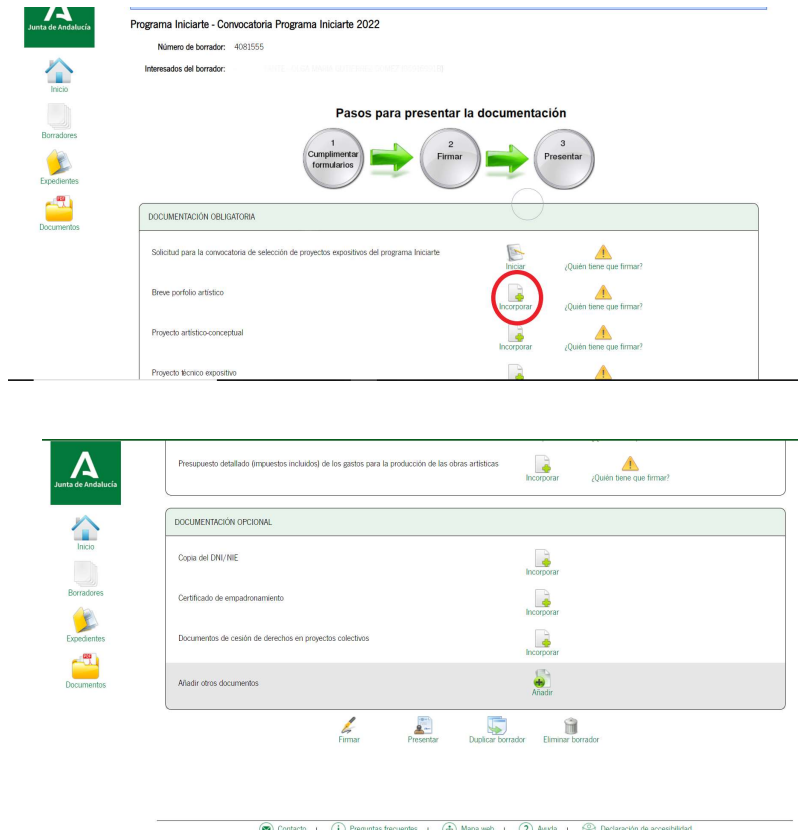
Debe declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, solicitar la participación en la convocatoria y firmar el formulario.

Salir del formulario Página 4 de 4 Finalizar

[Contacto](#) | [Preguntas frecuentes](#) | [Mapa web](#) | [Ayuda](#) | [Declaración de accesibilidad](#)

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Ahora procederemos a adjuntar al formulario de solicitud el resto de documentos obligatorios requeridos en las bases de la convocatoria, dándole al botón de “Incorporar”.



Programa Iniciarle - Convocatoria Programa Iniciarle 2022

Número de borrador: 4081555
Interesados del borrador: [Ver lista de interesados del borrador]

Pasos para presentar la documentación

1. Cumplimentar formularios
2. Firmar
3. Presentar

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Solicitud para la convocatoria de selección de proyectos expositivos del programa Iniciarle	Incorporar	¿Quién tiene que firmar?
Breve portfolio artístico	Incorporar	¿Quién tiene que firmar?
Proyecto artístico-conceptual	Incorporar	¿Quién tiene que firmar?
Proyecto técnico expositivo	Incorporar	¿Quién tiene que firmar?

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

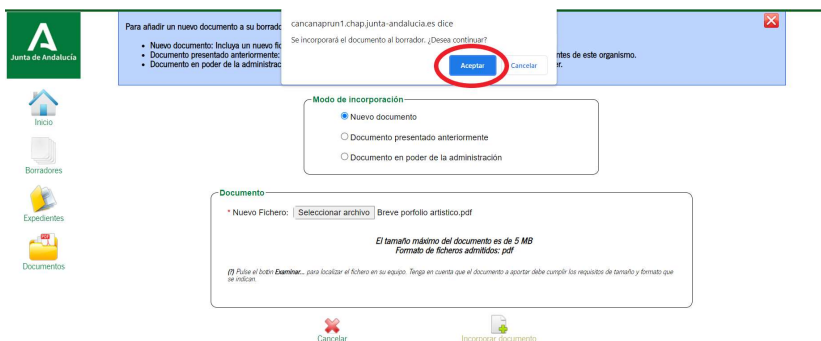
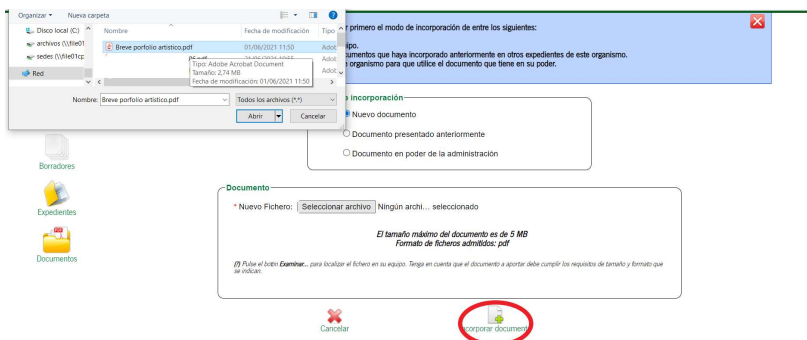
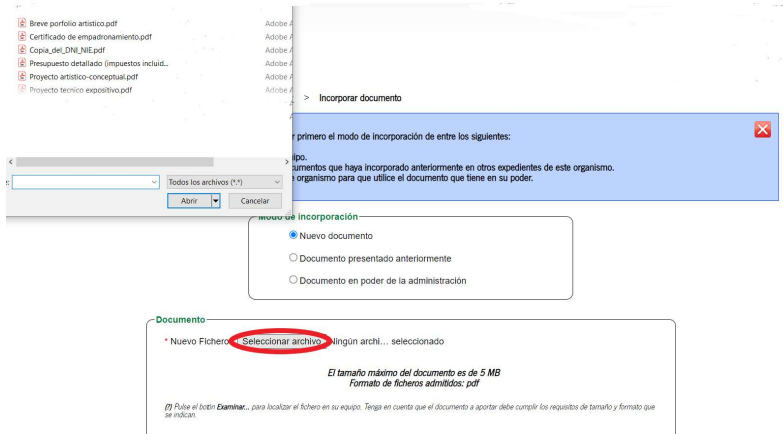
Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas	Incorporar	¿Quién tiene que firmar?
Copia del DNI/NIE	Incorporar	
Certificado de empadronamiento	Incorporar	
Documentos de cesión de derechos en proyectos colectivos	Incorporar	
Añadir otros documentos	Añadir	

Firmar | Presentar | Duplicar borrador | Eliminar borrador

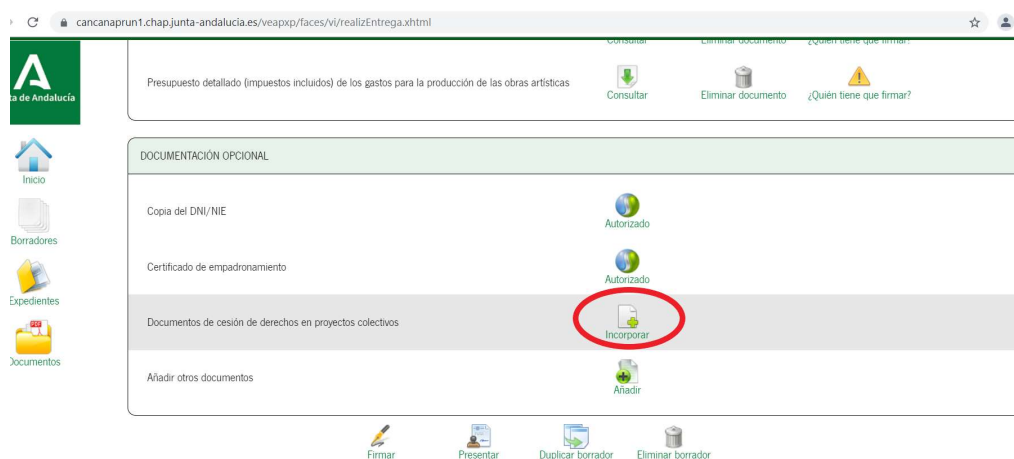
Contacto | Preguntas frecuentes | Mapa web | Ayuda | Declaración de accesibilidad

Hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Todos los documentos deben estar en formato PDF.
- El tamaño máximo de cada documento será de 5 MB.
- **RECOMENDACIÓN IMPORTANTE:** el nombre del fichero PDF que se vaya a subir no debe contener caracteres especiales ni espacios, para evitar posibles problemas en la gestión de dichos documentos.
- Hay que subir los documentos de uno en uno. Para ello hay que darle al botón “Incorporar documento”, una vez seleccionado, y aparecerá un mensaje de aviso. Hacemos clic en el cuadro de “Aceptar” que aparece en dicho mensaje y el sistema nos devuelve a la pantalla inicial, para seguir procediendo de la misma manera con todos los documentos obligatorios.



Cumplimentado el formulario Anexo I de solicitud y subidos los documentos obligatorios, en el siguiente paso procederemos a subir a nuestro expediente la documentación opcional que sea pertinente para completar nuestra solicitud, siguiendo los mismos pasos que en el caso de los documentos obligatorios.



cancanaprun1.chap.junta-andalucia.es/veapp/faces/vi/realizEntrega.xhtml

Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas

Consultar Eliminar documento ¿Quién tiene que firmar?

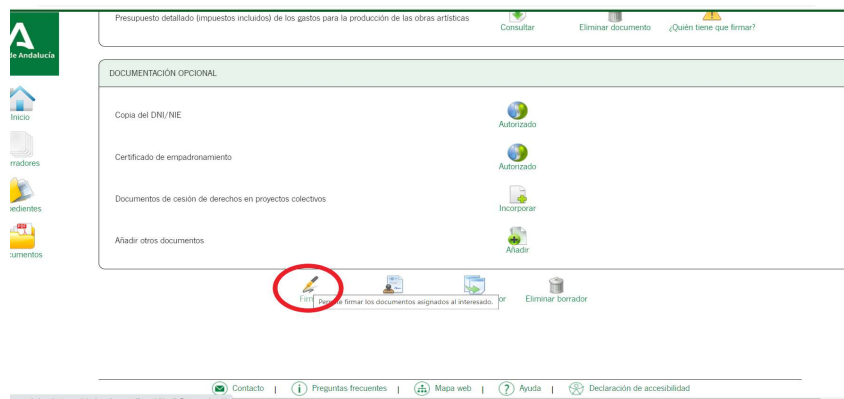
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Copia del DNI/NIE	Autorizado
Certificado de empadronamiento	Autorizado
Documentos de cesión de derechos en proyectos colectivos	Incorporar
Añadir otros documentos	Añadir

Firmar Presentar Duplicar borrador Eliminar borrador

3-PASO 2: FIRMAR

Una vez estén todos los documentos subidos al expediente, se hace clic en “Firmar”. Y aparecerá una pantalla con todos los documentos que se han subido al sistema, similar a la siguiente:

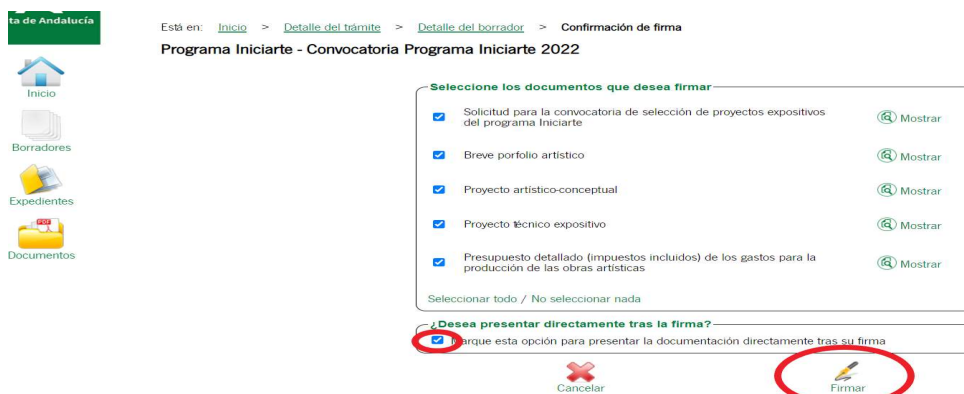


Todos los documentos que se suban deben tener la casilla correspondiente marcada (la que aparece a la izquierda del nombre del documento), para que todos sean firmados digitalmente. Se hace clic en el icono de “Firmar” y aparecerá un mensaje de aviso en el que hay que seleccionar “Aceptar”.



4-PASO 3: PRESENTAR

Si marcamos la casilla del campo “¿desea presentar directamente la solicitud?” se realizarán automáticamente la firma y presentación de la solicitud junto con toda la documentación que hayamos incorporado .



Está en: Inicio > Detalle del trámite > Detalle del borrador > Confirmación de firma

Programa Iniciararte - Convocatoria Programa Iniciararte 2022

Seleccione los documentos que desea firmar

- Solicitud para la convocatoria de selección de proyectos expositivos del programa Iniciararte Mostrar
- Breve portfolio artístico Mostrar
- Proyecto artístico-conceptual Mostrar
- Proyecto técnico expositivo Mostrar
- Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas Mostrar

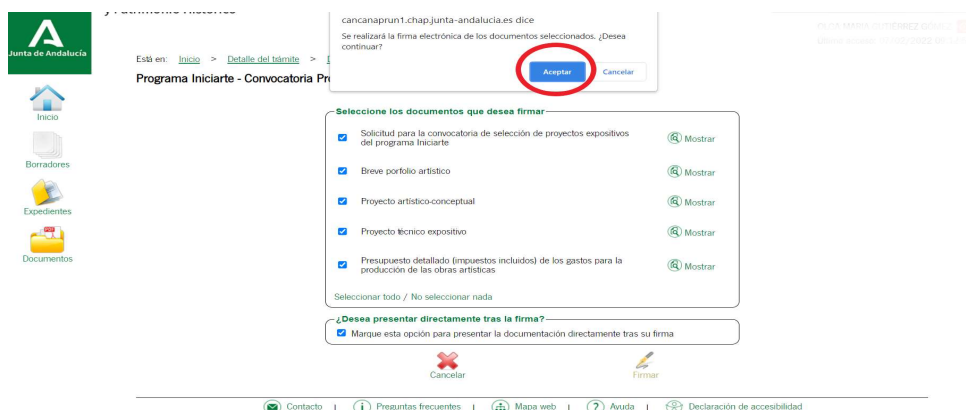
Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma

Cancelar Firmar

A continuación habrá que dar a “Aceptar” a los diferentes permisos que solicite el sistema automáticamente para acceder al certificado digital de la persona solicitante.



cancanaprunt1.chap.junta-andalucia.es dice

Se realizará la firma electrónica de los documentos seleccionados. ¿Desea continuar?

Aceptar Cancelar

Programa Iniciararte - Convocatoria Programa Iniciararte 2022

Seleccione los documentos que desea firmar

- Solicitud para la convocatoria de selección de proyectos expositivos del programa Iniciararte Mostrar
- Breve portfolio artístico Mostrar
- Proyecto artístico-conceptual Mostrar
- Proyecto técnico expositivo Mostrar
- Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas Mostrar

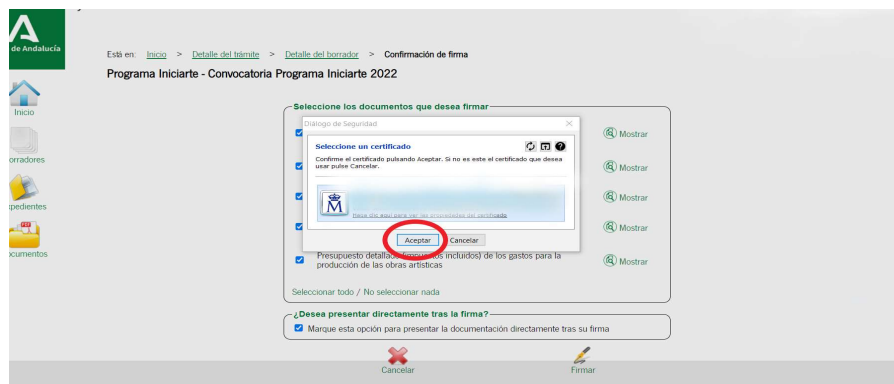
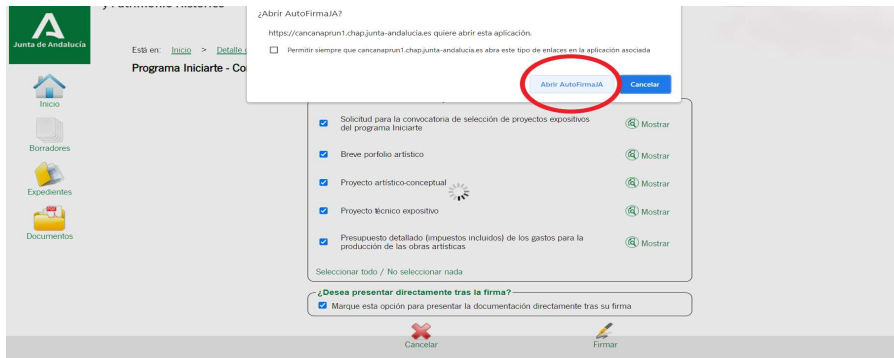
Seleccionar todo / No seleccionar nada

¿Desea presentar directamente tras la firma?

Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma

Cancelar Firmar

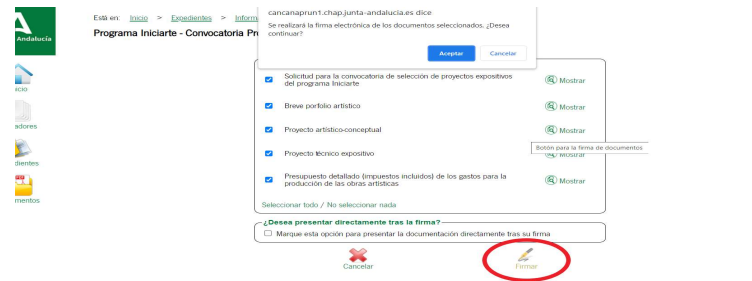
Contacto | Preguntas frecuentes | Mapa web | Ayuda | Declaración de accesibilidad



Aparecerá la siguiente pantalla indicando que ha finalizado la presentación, el botón en la parte superior nos permite descargar el justificante de entrega.



Si no marcamos la casilla del campo “¿desea presentar directamente la solicitud? La solicitud se firmará pero no se entregará.



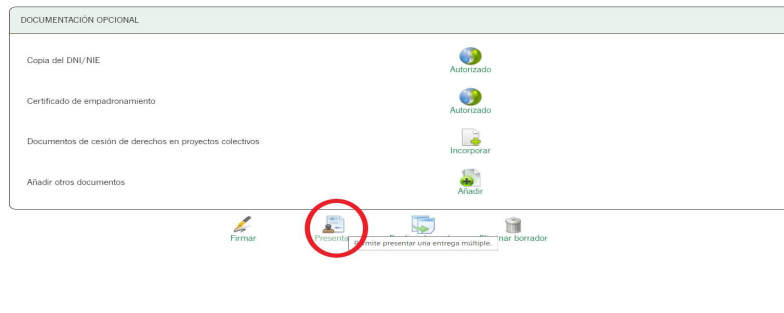
En este caso aparecerá la siguiente pantalla :



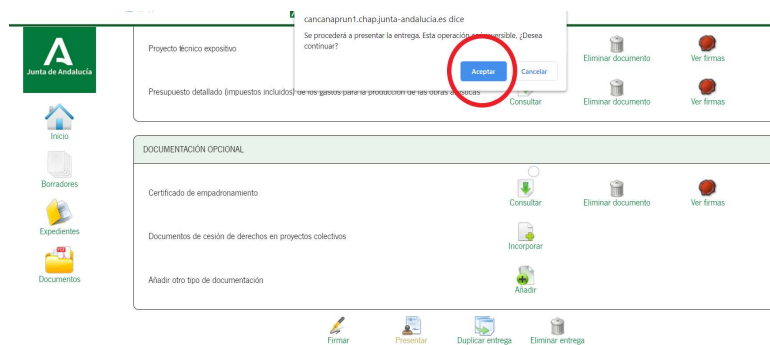
Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

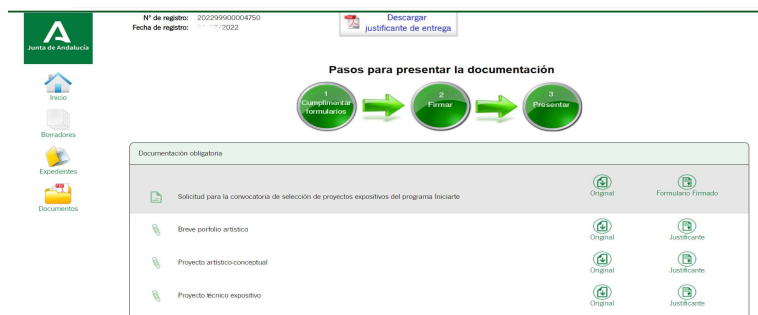
Mientras no se realice la acción de “Presentar” el trámite se encuentra en estado “borrador” y la información no quedará presentada en el Registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.



En el último paso solo queda hacer clic sobre el icono de “Presentar”. Y aparecerá un aviso de que se procederá a la entrega , una vez le demos a “Aceptar”



Cuando se realiza correctamente la presentación aparece la siguiente pantalla, en colore verde aparece el botón presentar y la posibilidad de poderse descargar, el justificante de entrega.



Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es



Projecto artístico-conceptual

Projecto técnico-expositivo

Presupuesto detallado (impuestos incluidos) de los gastos para la producción de las obras artísticas

Documentación opcional

Copia del DNI/NIE

Su presentación ha finalizado

Volver

El sistema permite a partir de ese momento descargar los documentos de la solicitud ya firmados y registrados, haciendo clic en los correspondientes icono. Así como el justificante de entrega.



Junta de Andalucía

JUSTIFICANTE DE ENTREGA

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ENTRADA			
Número	Fecha y hora	Centro	Organismo
202299900004750	07/02/2022 10:49:40	Registro Telemático	AAIICC

INTERESADOS				
NIF/NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Razón de interés
				SOLICITANTE

El día 07 de febrero de 2022 a las 10:49:40 se ha registrado electrónicamente el asiento de entrada 202299900004750 (Entrega de inicio: Programa Iniciarte), el cual se ha incorporado al expediente ES_A01014082_2022_EXP_0024381_2022_XVJEF800000202289 del procedimiento 'Convocatoria y la selección de propuestas de carácter artístico expositivo dentro de las artes visuales, para su participación en el programa Iniciarte'.

La entrega recepcionada se compone de los documentos que se detallan a continuación, los cuales podrán verificarse en la

5-TRÁMITE DE SUBSANACIÓN

Si la solicitud presentada alguna anomalía o no se acompañara de la documentación preceptiva, se requerirá de manera conjunta a los interesados **mediante publicación en la web de la Agencia**, para que, en el plazo de 10 días, subsane y/o acompañe los documentos preceptivos, conforme a lo indicado en las bases.

Las personas que hayan presentado mediante VEA su solicitud, podrán realizar en su caso la subsanación a través de la ventanilla electrónica, una vez abierto el plazo de subsanación.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

6- INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS TRAMITACIÓN EN VEAJA.

El navegador recomendado desde la AAIICC para la presentación de solicitudes a través de la [Ventana Electrónica de la Junta de Andalucía](#) (VEAJA) es **Chrome**.

Para la firma y presentación de la documentación es necesario tener instalado el Autofirma de la Junta de Andalucía (icono de color verde 🟢), que sea válido y no esté caducado. En caso de que tenga el Autofirma del Estado (icono color rojo 🇪🇸), deberá desinstalarlo y proceder a la instalación del Autofirma de la Junta de Andalucía, que puede descargarse desde la siguiente ruta: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/areatecnica/autofirma>

En caso de **incidencias de firma y/o presentación de trámites** a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA), deberá dirigirse al servicio correspondiente de la Junta de Andalucía para personas usuarias finales en el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Para la **comunicación** de solicitudes de servicio, dudas e incidencias, tiene a su disposición los siguientes canales:

- a) Formulario de consultas de Información General Administrativa:
<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ceisgformweb/formularioInsercionIGA.faces>
- b) Dirección de correo electrónico: ceis.chap@juntadeandalucia.es
- c) Teléfono 955 062 627.

Para poder atender el problema con agilidad se requiere tener toda la información posible, por lo que debe facilitar: los datos del usuario que intentó realizar la firma/presentación, principalmente el NIF, nombre y apellidos, el Sistema Operativo que utiliza el usuario, el número de entrega o número de borrador.

Si el problema parece que se produce al firmar deberá aportarnos los logs de Autofirma, los ficheros donde se guardan los registros del ordenador de los pasos de firma/presentación que se encuentran en una ubicación determinada y se localizan como se indican a continuación:

- Si utiliza Windows, se necesitan todos los ficheros AUTOFIRMAJA.afirma.log.xml* que están en la carpeta C:\Users\idUsuario\.afirmaJA o en C:\Usuarios\idUsuario\.afirmaJA siendo C el disco principal donde está instalado Windows e idUsuario el identificador del usuario.
- Si utiliza Linux, se necesitan todos los ficheros AUTOFIRMAJA.afirma.log.xml* que están en la carpeta/home/idUsuario/.afirmaJA donde idUsuario es el identificador del usuario.
- Si utiliza MacOS, se necesitan todos los ficheros AUTOFIRMAJA.afirma.log.xml* que se encuentran en la carpeta /Users/idUsuario/.afirmaJA o /Usuarios/idUsuario/.afirmaJA. Para ver la carpeta .afirmaJA debe tener activado el poder ver ficheros ocultos en el sistema, para ello, desde Finder, desde su carpeta Home debe pulsar la combinación de teclas CMD+Mayúsculas+punto(.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

7- MÁS INFORMACIÓN:

- Para cualquier duda o consulta sobre la convocatoria INICIARTE puedes dirigirte al siguiente correo:

infoiniciarte.aaicc@juntadeandalucia.es

- Para más información sobre la VENTANILLA ELECTRÓNICA :

Preguntas frecuentes: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/vea-faq/>

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es